



# INTERECO informa - PRIMAVERA 2019

(Normativa de producción ecológica y otros asuntos relacionados, publicado en el número 76 de *La Fertilidad de la Tierra*)

## NUEVO REGLAMENTO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (PE) – R(UE) 2018/848

**¡Borrador de normas de producción ecológica disponible (pendiente de aprobación)!**

Toda la **información disponible** en CIRCABC: <https://circabc.europa.eu/ui/group/b93fcca8-8933-43da-9800-ab9694a94978>

**En debate:** • Circunstancias catastróficas • Producción vegetal: germinados y plantas en maceta (ornamentales y aromáticas) • Producción animal: insectos y alimentación en apicultura • Acuicultura • Conversión: documentos para reconocimiento del período retroactivo • Ganadería: normas específicas

**Queda para 2020:** Autorización de insumos (fertilizantes, fitosanitarios, alimentación animal). Serán copia de los actuales anexos.

**Empezados debates técnicos con EEmm y sector:** • Controles, etiquetado y cuestiones generales • Comercio con terceros países

SITUACIÓN ACTUAL DE TRABAJOS. El número indica el artículo del Registro:

Verde: borrador Rojo: pendiente Negro: debatiendo	Actos de Ejecución - IA		Actos delegados - DA	
	Adopta COM previa consulta EEmm		Aprueba COM tras consulta expertos	
Control	25 (a)	Controles oficiales	34.8	Registros
	28.3	Residuos	35.9	Modelo certificado
	34.9 (a)	Cómo se notificará la actividad	36.3	Grupos operadores
	34.9 (b, c)	Listado operadores y tasas	38.8	Controles oficiales
	35.10	Certificado	40.11	Delegación control
	36.4	Grupos operadores		
	38.9	% mínimos control, muestreo		
	39.2	Registros		
	41.5	Incumplimientos		
	43.7	Intercambio información		
Etiquetado	30.8	Material reproducción vegetativa y conversión	30.7	Nuevas normas
	32.5	Logo y códigos	32.4	Indicaciones obligatorias
			33.6	Logotipo UE
Comercio exterior	45.2 45.4 46.1 46.8 46.9 48.3 48.5 57.2		44.2 46.7 48.4 57.3 58.2	

## NORMATIVA DE INTERÉS

¿Tienes controladas las últimas modificaciones de la normativa europea? A 28/02/2019 son:

	Última modificación desde su entrada en vigor
R 834/2007	R 967/2008
R 889/2008	R 2018/1584 (22/10/2018) – DOL264)
R 1235/2008	R 39/2019 (10/01/2019 – DOL9)
R 2018/848	Entra en aplicación el 01/01/2021

RECUERDA: El 01/01/2019 entró en vigor:

La obligación de que el aditivo E322 (lecitinas) sólo puede emplearse si procede de materias primas ecológicas.

Aprobado el Plan de Contratación Pública Ecológica de la AGE.

Recomienda y prioriza la compra de alimentos ecológicos como criterio de adjudicación en los contratos de comedores públicos: <https://www.boe.es/boe/dias/2019/02/04/pdfs/BOE-A-2019-1394.pdf>

**Consultad siempre las dudas con vuestra autoridad de control**

El Reglamento también es vuestra referencia.

En nuestra web ([www.interecoweb.com](http://www.interecoweb.com)) encontraréis más información.

INTERECO Asociación sin ánimo de lucro de las Autoridades de Control de la Producción Ecológica

# INTERECO

C/ Espinosa nº 8 - despacho 206 • 46008 Valencia • Tel. 963 512557  
[intereco@interecoweb.com](mailto:intereco@interecoweb.com) [www.interecoweb.com](http://www.interecoweb.com)

